



**DOCUMENTO RESPUESTA A OBSERVACIONES A PRE PLIEGOS No. 1
LICITACION PUBLICA No. TC-LPN-001-2013**

A. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS DENTRO DE LA REUNION INFORMATIVA CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 2013 EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

- **OBSERVACIÓN No. 1.** El Sr. **IVAN CARABALLO** actuando en calidad de Presidente de la Sociedad Civil Cartagena de Indias, presenta un escrito que procede a leer, manifestando la preocupación de su gremio en el sentido que Transcaribe inicie la ejecución, y los atrasos presentados en las obras anteriores, se refiere puntualmente al caso del mercado público, y manifiesta que hay muchos inconvenientes que el mismo Transcaribe debe resolver. Presenta las siguientes inquietudes:

1. Le interesa saber si en el diseño del proceso a contratar se tiene contemplando la quedada del mercado de Bazurto o van a construir sin el Mercado de Bazurto. Está diseñado para que se quede o se vaya?

RESPUESTA: En relación a esta inquietud es preciso primero aclarar que la ejecución de las obras faltantes para la terminación del Tramo 5A Bazurto-Popa, está dividida en 2 etapas: la Primera Etapa, correspondiente a la licitación actualmente en proceso, no contempla la intervención de la zona ocupada por vendedores estacionarios y/o ambulantes ubicados frente del mercado de Bazurto; para la ejecución de la Segunda Etapa si se requerirá que estas zonas de espacio público hayan sido restituidas completamente, constituyéndose en condición o requisito previo para ello.

Es de señalar que los diseños realizados tienen en cuenta las necesidades de movilidad para la implementación del Sistema y de la ciudad en general. Ante el potencial traslado del mercado de Bazurto, Transcaribe ajustará su diseño operacional de tal manera que garantice permanentemente la movilidad de los pasajeros en los sitios que se generen demanda.

Sobre la reubicación o no del mercado de Bazurto, es este un tema que por ser de competencia directa del Distrito de Cartagena, está siendo manejado por este en cabeza del Alcalde Mayor, actuación que se desprende de una sentencia sobre una acción popular emitida por el Tribunal Administrativo de Bolívar, que ordena el traslado definitivo de dicho Mercado.

2. Pregunta si se han adoptado como medida, la siembra de árboles para evitar la contaminación por emisión de gas carbónico. Manifiesta que ya hoy deberían tener árboles grandes sembrados.

RESPUESTA: Consideramos que es preciso aclarar que las emisiones originadas por las fuentes móviles no obedecen exclusivamente a la producción de gas carbónico, dado que en los procesos de combustión se originan gases tales como monóxido de carbono,





metano, hidrocarburos diferentes al metano, óxidos de nitrógeno y material particulado. Las mayores reducciones de emisiones atmosféricas producidas por el transporte público urbano de la ciudad, se darán con la implementación de la tecnología EURO IV en los motores de los buses que circularán con el SITM, sumado a la utilización de combustibles más limpios, los cuales tienen concentraciones de azufre inferiores a 50 partes por millón (ppm), tal como lo determina la Ley 1083 de 2006.

Por otra parte, si bien es cierto que los individuos arbóreos requieren o consumen CO₂ para el proceso de fotosíntesis y la producción de la biomasa requerida para el crecimiento del árbol, el consumo de CO₂ es mayor mientras los árboles son jóvenes, y para el caso de los individuos más antiguos, el consumo de dióxido de carbono no es significativo. Ahora bien, para obtener mediante las siembras de nuevos árboles reducciones comparables con las esperadas con la implementación de nuevas tecnologías, se requieren de áreas muy grandes para la plantación de la gran cantidad de individuos arbóreos requeridos para el logro de este objetivo.

La siembra de árboles implementada durante la construcción de los diferentes tramos del SITM, obedece a los conceptos de diseño paisajístico y compensación forestal de cada proyecto, conforme a los lineamientos establecidos en las diferentes resoluciones expedidas por la autoridad ambiental competente CARDIQUE.

- **OBSERVACIÓN No. 2. GREGSON MARTINEZ**, *interviene manifestando que se le debe dar mucha importancia al tema de la arborización, que es un tema de vanguardia.*

RESPUESTA: En el corredor vial de la avenida Pedro de Heredia, la distribución espacial de los individuos sembrados sobre cada tramo construido por el SITM, se realiza en función de los requerimientos mínimos para la plantación de individuos arbóreos, tales como: disponibilidad de área para siembra, no afectación de la infraestructura existente y/o construida como redes aéreas de alumbrado público, redes de gas, semaforización, agua potable y alcantarillado, así como redes de telecomunicaciones. Por esta razón, la mayor compensación silvicultural exigida por la autoridad ambiental CARDIQUE, necesariamente debe hacerse de común acuerdo con dicha Entidad, en sitios ubicados dentro del perímetro urbano de Cartagena, tal como o se ha ejecutado en los barrios Villas de la Candelaria, Flor del Campo, Colombiatón, La Candelaria, San Jose de los Campanos, Villa Grande de Indias, La India, al igual que en sitios como la Villa Olímpica y la Universidad de Cartagena sede Zaragocilla, entre otros lugares.

- EN LA AUDIENCIA LA SEÑORA **MARTHA JOSEFINA ARRIETA**, PRESENTA DERECHO DE PETICION AL CUAL SE LE DIO RESPUESTA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 8 DE MAYO DEL 2013, HACIENDOLE REMISION *del Plan de Manejo de Tráfico de la Obra.*

FIN DEL DOCUMENTO

